Itagüí 30 de junio de 2025

Señor
Honorio de Jesús Oliveros Gómez
Subdirector (E) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Itagüí.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **N.º CO1.PCCNTR** 7374141 DURANTE EL MES junio de 2025

INFORME No **05**

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	SENA	
Supervisor:	DYRON JAVIER RAMIREZ OSORIO	
Objeto del Contrato:	5_9201_138 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, DE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA Y TITULADA PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTO: ARTES GRÁFICAS, INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE; EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, QUE ATIENDE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL	
Contrato No:	CO1.PCCNTR 7374141	
Contratista:	SANDRA MILENA PEREZ ARDILA	
Valor del Contrato:	$ 45.535.159	
Fecha de inicio:	10/02/2025	
Fecha de terminación:	06/12/2025	
Número de la póliza	65-46-101052770	Vigencia: Desde: 10/02/2025 Hasta: 10/06/2026

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión			
2	Modificación			
3	Adición			
4	Prórroga			
5	Cesión			
6	Terminación anticipada			

Justificación de la novedad:			
Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 45.535.159
Pago mensual:	$4.599.511
Valor Total pagado:	$ 21.617.702
Saldo financiero a ejecutar:	$ 23.917.457

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes de mayo(Nro 78367636 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.			
Valor mínimo requerido:	Salud 230.000	Pensiones 294.400	ARL 9.700	Otros:
Es pensionado	SI:	NO:X		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	NO					
Disciplinarios	NO					
Fiscales	NO					
Policía y Convivencia	NO					
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO					

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del mes**	**Cumple**	**Cumple parcialmente**	**No cumple**	**Evidencias**	**Observaciones/Justificación** si la respuesta es diferente a cumple
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Participé en la planeación de los procesos formativos en las fichas: FICHA (2879642) ADSO FICHA 2834413 MULTIMEDIA FICHA 2977124 MULTIMEDIA	X			https://drive.google.com/drive/folders/1g8sQPwAp50e9X6Z3VNfl3o5D-j_n9iaA?usp=drive_link	
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	

	herramientas tecnológicas que la entidad defina.						
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	La ejecución de la formación se orienta de acuerdo con el desarrollo curricular y el proyecto formativo en cada una de las fichas asignadas FICHA (2879642) ADSO FICHA 2834413 MULTIMEDIA FICHA 2977124 MULTIMEDIA	X			https://drive.google.com/drive/folders/1g8sQPwAp50e9X6Z3VNfl3o5D-j_n9iaA?usp=drive_link	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Las estrategias implementadas en la formación de las fichas asignadas son: Acompañamiento continuo a los aprendices, retroalimentación de las actividades, foros, encuentros virtuales. Entre otros, para las fichas: FICHA (2879642) ADSO FICHA 2834413 MULTIMEDIA FICHA 2977124 MULTIMEDIA	X			https://drive.google.com/drive/folders/1g8sQPwAp50e9X6Z3VNfl3o5D-j_n9iaA?usp=drive_link	

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	

9	Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/ó complementaria.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos,	Se verifico que todos los aprendices estén asociados a la ruta de aprendizaje	X			https://drive.google.com/drive/folders/1g8sQPwAp50e9X6Z3VNfI3o5D-j_n9iaA?usp=drive_link Anexo 1 2879642 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. 2834413 - DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB 2977124 - DESARROLLO MULTIMEDIA Y WEB	.

	reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.						
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Una vez iniciada la formación se aclara a los aprendices cuáles serán las normas de convivencia implementadas durante la formación	X			https://drive.google.com/drive/folders/1g8sQPwAp50e9X6Z3VNfI3o5D-j_n9iaA?usp=drive_link	
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	

14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizó el curso de seguridad y salud en el trabajo y discapacidad en el aplicativo si contratistas	X			Los certificados fueron entregados en el informe contractual de marzo, igualmente se pueden verificar en https://contratistas.sena.edu.co/wplogin.aspx	
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Las estrategias de enseñanza aprendizaje implementadas: Encuentros virtuales Acompañamiento continuo Retroalimentación de actividades Videos explicativos	X			https://drive.google.com/drive/folders/1g8sQPwAp50e9X6Z3VNfl3o5D-j_n9iaA?usp=drive_link	
18	esponder por los bienes y elementos puestos a su disposición	No se realizan actividades referentes a la presente				N/A	

	para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	obligación en este periodo. No tengo inventario asignado					
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
21	Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014)	En el portafolio de instructor existe una carpeta con las listas de chequeo de las fichas asignadas. FICHA (2879642) ADSO FICHA 2834413 MULTIMEDIA FICHA 2977124 MULTIMEDIA	X			https://drive.google.com/drive/folders/1g8sQPwAp50e9X6Z3VNfl3o5D-j_n9iaA?usp=drive_link	
22	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON	Estoy certificada en la norma Orientar formación E-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO	X			https://drive.google.com/drive/folders/1g8sQPwAp50e9X6Z3VNfl3o5D-j_n9iaA?usp=drive_link	

	PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".						
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
24	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.	El pago a la seguridad social se encuentra al día, él fue pagado a través de la plataforma ARUS: Colpensiones Sura Positiva	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/djramirez_sena_edu_co/Documents/PORTAFOLIO%20%202025/SANDRA%20MILENA%20P%C3%89REZ%20ARDILA?csf=1&web=1&e=N2A7Bt https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/djramirez_sena_edu_co/Documents/PORTAFOLIO%20%202025/SANDRA%20MILENA%20P%C3%89REZ%20ARDILA?csf=1&web=1&e=N2A7Bt	

25	Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
26	Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	No se realizan actividades referentes a la presente obligación en este periodo.				N/A	
27	mpartir formación Virtual, Presencial y/o etapa productiva de acuerdo con la necesidad del Centro y/o programas de formación. "Esta obligación se define su modalidad en el anexo o Clausulado del contrato, mismo ITEM 27".	Impartir formación virtual: FICHA (2879642) ADSO FICHA 2834413 MULTIMEDIA FICHA 2977124 MULTIMEDIA FICHA ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (3186581)	X			https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/djramirez_sena_edu_co/Documents/PORTAFOLIO%20%202025/SANDRA%20MILENA%20P%C3%89REZ%20ARDILA?csf=1&web=1&e=OKd7oG	

descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, a los 30 días del mes de junio de 2025

_____

Dyron Javier Ramírez Osorio
Coordinador Académico
Supervisor Del Contrato No Contrato No. 7374141 de 2025
Centro De Diseño Y Manufactura Del Cuero
Itagüí